



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN ROQUE

Secretaría General
SEC
Expte.: 2089/2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
10/03/2017

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **10 de marzo de 2017**, a las **9:15 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede de la solicitud de suscripción del convenio con TRAGSA para la remodelación de la antigua Casa Consistorial y mejora de su entorno urbano.
- 2.- Delegar en el Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, la firma del convenio con TRAGSA y cuantos otros documentos sean necesarios para la ejecución del mismo.

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen